

CHACÓN
SENADOR



Bogotá D.C., 8 mayo de 2024.

Doctor
IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
Senado de la República
E.S.D.

NEGADO
8 mayo 2024

Asunto: Impedimento en el marco del Proyecto de Ley Nro. 060 de 2023 Senado "Por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del programa de alimentación escolar – PAE".

Respetado doctor Germán Alcides Blanco:

Me permito presentar un impedimento para participar en el debate y votar el Proyecto de la Referencia, **por cuanto mi hermana es disputada del Departamento de Norte de Santander** y aun cuando para algunos Honorables Senadores las consideraciones y mandatos del Proyecto de Ley de la Referencia es de carácter general; **solicito que este impedimento sea puesto en consideración.**

Así mismo, pongo en consideración el presente impedimento **con base a posibles conflictos de interés relacionados con los asuntos de los que trata el Proyecto de Ley referido, bien sea generando un beneficio personal o respecto de mis parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil en los términos del artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019, y que puedan derivar algún beneficio del Proyecto de Ley de la Referencia.**

Cordialmente,

Alejandro Carlos Chacón Camargo
Senador de la República

8 mayo 2024



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA



Edificio Nuevo del Congreso
Ofc 203

601 - 3823332